

Delimitación de Parcelas - Mz 10213 (Mz45)

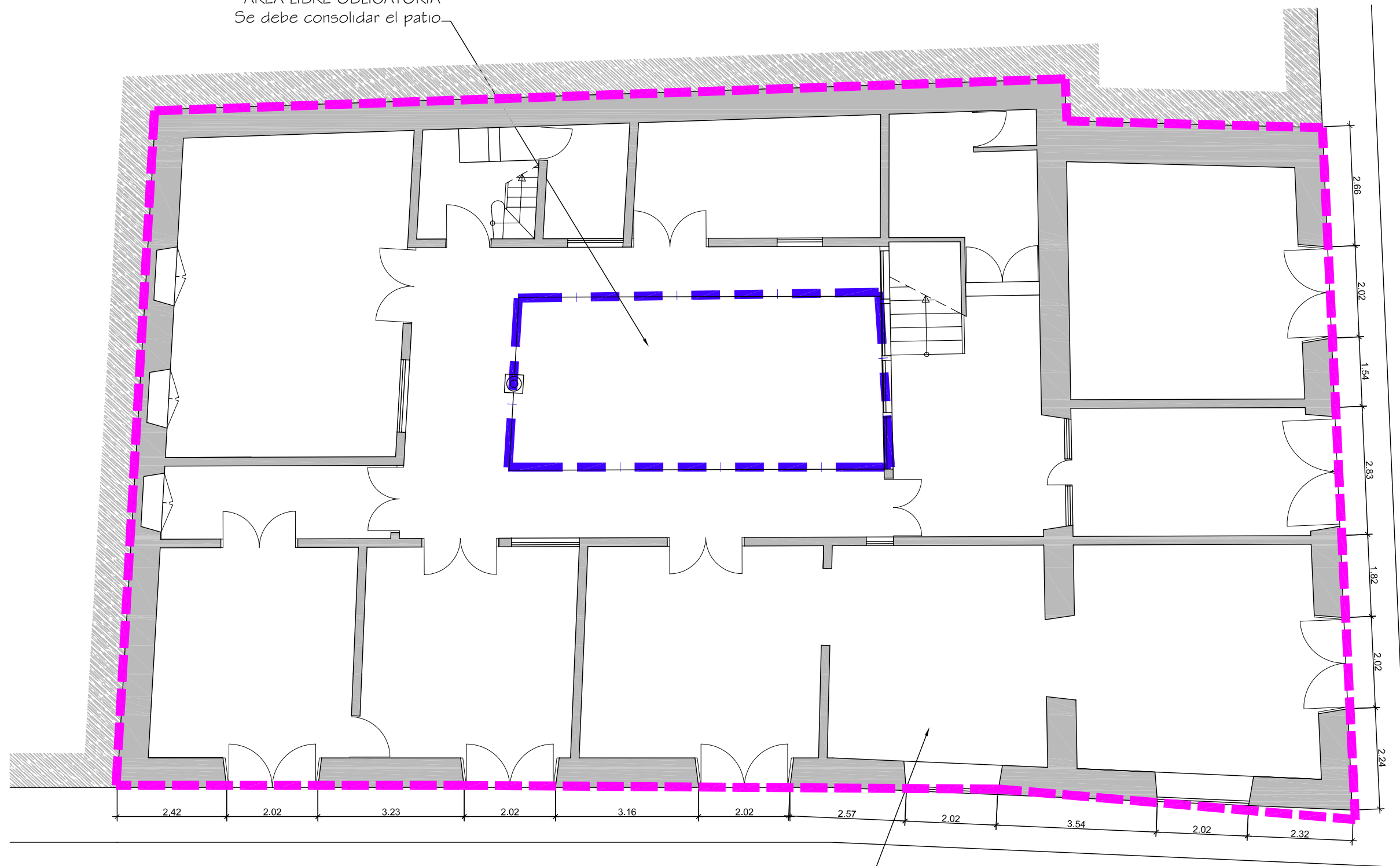
* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 10213	
		Manzana	Parcela
		45	TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica 0 5 10 15 20 25 30 35m		Fecha JULIO - 2005	Escala 1/750
Form. Original DIN A3		Ploteo 1000=750	Número MZ45 Ordenanza.dwg
			04

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
Se debe consolidar el patio



ÁREA DE PROTECCIÓN
Se debe consolidar todo lo que se encuentra dentro de esta zona aunque se pueden crear nuevas tabiquerías y adecuarse nuevos baños

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

Plano

ORDENANZA

Situación

Calle Capitán Brotons / Juan de Vera nº 1

Manzana

45

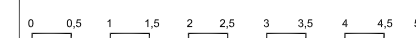
Parcela

12



ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Grafica



Fecha

JULIO - 2005

Escala

1/100

Numero

07

Form. Original

DIN A3

Ploteo

1000=100

Ref.Cad

07-MZ45P12 Ordenanza.dwg

MZ CATASTRAL 10213 MZ 45

Manzana	45	
Parcela	12	
Dirección		Juan de Vera, nº 1, esq. Capitán Brotons, nº 2
Número catastral		10213--12
Protección anterior		EST 2
Protección propuesta		INTEGRAL 2
Elementos protegidos	2	TODOS.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	NO	
Plantas de la nueva edificación	0	
Patio		Consolidar el patio existente, mejorar los acabados y vegetación.
Condiciones de Usos		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		El existente.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.